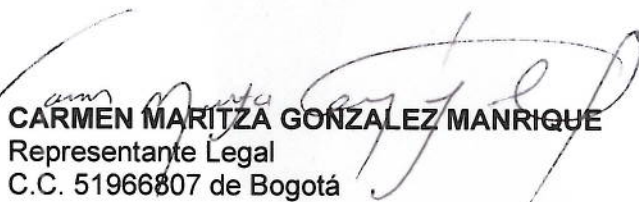



Bogotá, D.C. 04 de Mayo de 2015

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, La Representante Legal y el Gestor Contable, de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC - NIT No 900528648-4, certifican que a la fecha se publicaron en la página de la Entidad los Estados Financieros con corte a marzo de 2015, de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, de igual manera para el público como para las entidades del Estado.

La Información Contable Pública de la Agencia ITRC, se encuentra disponible para consulta a partir del 30 de Abril de 2015, a través de la opción de consultas del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.


CARMEN MARITZA GONZALEZ MANRIQUE
Representante Legal
C.C. 51966807 de Bogotá


CESAR AUGUSTO LANOS DIAZ
Gestor Contable
C.C. 19326173 de Bogotá
T.P.25035-T

Bogotá 04 de Mayo de 2015

La suscrita Representante Legal y el Gestor Contable de Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC - NIT No 900528648-4, CARMEN MARITZA GONZALEZ MANRIQUE, identificada con la cédula de ciudadanía No 51966807 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal y CESAR AUGUSTO LANOS DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No 19326173 de Bogotá D.C., y Tarjeta Profesional No 25035-T, en su calidad de Gestor Contable.

CERTIFICAN

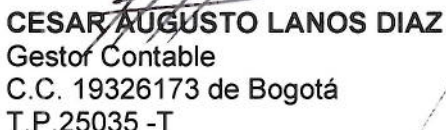
Que la contabilidad de la entidad se lleva de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública Adoptado mediante Resolución No. 4444 de 1995 y sus posteriores modificaciones, expedido por la Contaduría General de la Nación y se registra en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, acorde a lo establecido en el Decreto 4318 del 30-Nov de 2006.

Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC registra las operaciones contables conforme a lo establecido en el régimen de contabilidad pública y fueron tomadas del Sistema de Información Financiera SIIF Nación de conformidad a lo establecido en el Decreto 2674 de 2012 Artículo 5°.

Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, han sido revelados en los estados contables básicos hasta el 31 de Marzo de 2015, por la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos reflejan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo del cometido estatal de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC.


CARMEN MARITZA GONZALEZ MANRIQUE
Representante Legal
C.C. 51966807 de Bogotá


CESAR AUGUSTO LANOS DIAZ
Gestor Contable
C.C. 19326173 de Bogotá
T.P.25035 -T

1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2015-2014
 Cifras en miles de pesos

| | MARZO DE 2015 | MARZO DE 2014 | MARZO DE 2015 | MARZO DE 2014 |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | 53.787 | 194.041 | 1.178.934 | 1.387.773 |
| CAJA | 26.800 | 26.900 | 6.731 | 0 |
| DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 0 | 167.141 | 0 | 0 |
| DEUDORES | 26.987 | 0 | 34.033 | 169.686 |
| RENTAS POR COBRAR | 0 | 0 | 26.419 | 24.154 |
| INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 0 | 0 | 814.279 | 776.045 |
| AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS | 0 | 0 | 297.472 | 417.888 |
| RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ACTIVO FIJO | 1.437.746 | 1.438.914 | 0 | 0 |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA | 6725 | 2.347 | | |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 30.126 | 15.654 | | |
| EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION | 1.893.379 | 1.562.639 | | |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION | 118.713 | 118.713 | | |
| EQUIPO DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y HOTELERIA | 1.899 | 1.899 | | |
| DEPRECIACION ACUMULADA (CR) | -613.096 | -262.338 | | |
| OTROS ACTIVOS | 3.182.614 | 2.248.847 | 3.495.213 | 2.494.029 |
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 22.857 | 41.461 | 3.696.853 | 1.699.634 |
| CARGOS DIFERIDOS | 2.734 | 4.799 | 771.468 | 1.171.188 |
| INTANGIBLES | 3.517.035 | 2.317.042 | -973.108 | -376.793 |
| AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR) | -360.012 | -114.455 | | |
| TOTAL ACTIVO | 4.674.147 | 3.881.802 | 4.674.147 | 3.881.802 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 131.011 | 130.208 | 131.011 | 130.208 |
| ACREEDORA-DE CONTROL | 983.312 | 818.112 | 983.312 | 818.112 |

CARMEN MARITZA GÓNEZ MARIQUE
 Representante Legal
 C.C.51966807 de Bogotá

SONIA JAMETH TEQUIA CORREA
 Líder Financiero
 C.C.52206724 de Bogotá

CESAR AUGUSTO LANOS DIAZ
 Gestor Contable
 C.C. 19326173 de Bogotá
 T.P. 25035-T



Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Impuestos, Rentas y Contribuciones Parafiscales.

**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
AL 31 DE MARZO DE 2015-2014
(Cifras en miles de pesos)**

| | MARZO DE 2015 | MARZO DE 2014 |
|--|------------------|------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | 3.852.751 | 4.327.819 |
| INGRESOS FISCALES | 70 | 4.327.819 |
| VENTA DE BIENES | 0 | 0 |
| OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES(RECIBIDAS) | 3.852.602 | 0 |
| OPERACIONES DE ENLACE | 0 | 0 |
| OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO | 0 | 0 |
| OTROS INGRESOS | 79 | 0 |
| COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN | 0 | 0 |
| COSTO DE VENTA DE BIENES | 0 | 0 |
| GASTOS OPERACIONALES | 3.081.283 | 3.156.631 |
| DE ADMINISTRACION | 880.279 | 1.561.561 |
| DE OPERACIÓN | 2.197.425 | 1.594.404 |
| PROVISIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION | 0 | 0 |
| TRANSFERENCIAS | 0 | 0 |
| OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 3.558 | 453 |
| OTROS GASTOS | 21 | 213 |
| EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL | 771.468 | 1.171.188 |
| OTROS INGRESOS | 0 | 0 |
| OTROS INGRESOS | 0 | 0 |
| SALDO NETO DE CONSOLIDACION CUENTA DE RESULTADO | 0 | 0 |
| OTROS GASTOS | 0 | 0 |
| OTROS GASTOS | 0 | 0 |
| EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACION | 0 | 0 |
| EFFECTO NETO DE EXPOSICION A LA INFLACION | 0 | 0 |
| CORRECCION MONETARIA | 0 | 0 |
| PARTICIPACION DEL INTERÉS MINORITARIO EN LOS RESULTADOS | 0 | 0 |
| EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO | 771.468 | 1.171.188 |

Carmen Maritza González Manrique
CARMEN MARITZA GONZALEZ MANRIQUE
 Representante Legal
 C.C.51966807 de Bogotá

Sonia Janeth Tequia Correa
SONIA JANETH TEQUIA CORREA
 Líder Financiero
 C.C.52206724 de Bogotá

Cesar Augusto Lanos Diaz
CESAR AUGUSTO LANOS DIAZ
 Gestor Contable
 C.C. 19326173 de Bogotá
 TP 25035-T



Calle 118 No. 46-87 5to piso
 PBX 574 577-8400
 Bogotá - Colombia
 www.itrc.gov.co



Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES
AL 31 DE MARZO DE 2015-2014
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
 (Cifras en Miles de Pesos)

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|--------|---|---|-----------|-----------|---|-----------|
| | SALDO DEL PATRIMONIO A MARZO DE 2014 | | | | | |
| (4-5) | VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL 2015 | | | | | |
| | SALDO DEL PATRIMONIO A MARZO DE 2015 | | | | | |
| | DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES | | | | | |
| | INCREMENTOS | | 3.495.213 | 2.494.029 | | 1.001.184 |
| 3.1.05 | CAPITAL FISCAL | | 3.696.853 | 1.699.634 | | 1.997.219 |
| 3.1.10 | RESULTADO DEL EJERCICIO | | 771.468 | 1.171.188 | | -395.720 |
| 3.1.28 | PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIONES | | -973.108 | -376.793 | | -596.315 |
| | DISMINUCIONES | | | | 0 | 0 |
| 3.1.05 | CAPITAL FISCAL | | | 1.699.634 | | 0 |
| 3.1.10 | RESULTADO DEL EJERCICIO | | | 1.171.188 | | 0 |
| 3.1.28 | PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIONES | | | -376.793 | | 0 |
| | PARTIDAS SIN MOVIMIENTO | | | | 0 | 0 |
| 3.1.05 | CAPITAL FISCAL | | | | | 0 |
| 3.1.10 | RESULTADO DEL EJERCICIO | | | | | 0 |
| 3.1.28 | PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIONES | | | | | 0 |

Carmen Maritza González Manrique
CARMEN MARITZA GONZÁLEZ MANRIQUE
 Representante Legal
 C.C. 51966807 de Bogotá

Sonia Jameth Tequia Correa
SONIA JAMETH TEQUIA CORREA
 Líder Financiero
 C.C. 52206724 de Bogotá

Cesar Augusto Lanos Díaz
CESAR AUGUSTO LANOS DIAZ
 Gestor Contable
 C.C. 19326173 de Bogotá
 TP 25035-T



Calle 938 No. 16-47 - 5to. piso
 PBX. 571.377.0400
 Bogotá - Colombia
 www.irc.gov.co

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A 31 de Marzo de 2015

Notas de Carácter Específico

Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras

Las cifras que se presentan en los estados financieros de la entidad, fueron fielmente tomadas del Sistema de Información Financiera SIIF Nación de conformidad a lo establecido en el Decreto 2674 de 2012 " Artículo 5°.

Obligatoriedad de Utilización del Sistema. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, Deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

En el artículo 6° del mencionado Decreto se establece que los registros en el Sistema SIIF serán fuente valida de los procesos de gestión contable en especial para la generación de información contable básica y la obtención de consultas, reportes e informes contables requeridos por la Contaduría General de la Nación y la obtención de los informes requeridos por las entidades de control.

Aplicación del Marco Conceptual del PGCP:

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, la Agencia ITRC se regula por el Régimen de Contabilidad Publica según Resolución 354 del 5 de Septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación, así mismo se están empleando las respectivas resoluciones, circulares externas y conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública.

Aplicación del Catálogo General de Cuentas

La Agencia ITRC utiliza el Catalogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente.

Los asientos automáticos del sistema y los registros manuales atienden las tablas de parametrización dispuestas por el Sistema SIIF Nación.

Principales políticas y prácticas contables

- a. El reconocimiento total de las operaciones: Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas los cuales representan el activo, el pasivo el patrimonio, los ingresos y gastos se registran dichos conceptos aplicando el principio de causación.
- b. Materialidad: El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa de tal manera que se ajuste a la verdad y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.
- c. Unidad monetaria: De acuerdo a las disposiciones legales colombianas, la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- d. Soportes documentales: La totalidad de las operaciones registradas están respaldadas con los respectivos documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.
- e. Presentación de Estados Financieros: Para la presentación de la situación financiera y contable pública y las notas complementarias a la presentación de la Agencia ITRC, esta se realiza bajo las disposiciones de la Contaduría General de la Nación y se presenta a través del sistema Consolidado de Hacienda e información financiera pública –Chip.

Políticas de Seguridad en la Información

El proceso contable se encuentra integrado a las operaciones diarias registradas en el Sistema SIIF Nación y el usuario con perfil Consolidador Contable, es un profesional Contador Público, con funciones acordes al nivel del cargo y estructura organizacional. Para la causación de operaciones cuenta con la plataforma tecnológica de la Agencia ITRC y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera se asignaron claves de acceso al computador y al sistema. A través de firma digital se brinda seguridad en los documentos electrónicos y transacciones, permitiendo a la Entidad identificar de manera inequívoca la persona que utilizó el medio digital para registrar las operaciones financieras de impacto contable.

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

CLASE 1-ACTIVO

Grupo 11: Efectivo

La Agencia ITRC, opera el 100% de las transacciones a través de la banca, tanto de la Dirección del Tesoro Nacional como la comercial, esta política permite administrar los riesgos financieros inherentes al proceso.

Cuenta 110502: Caja Menor \$26.800.

La caja menor es un fondo fijo establecido a cargo de un servidor público designado por la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales –ITRC. Para atender en forma oportuna y eficiente las solicitudes de gastos identificados y definidos en los conceptos del presupuesto de gastos de la Entidad. Que tengan el carácter de urgente e imprescindible.

Mediante Decreto No 2768 del 28 de Diciembre de 2012 el Ministro de Hacienda y Crédito Público regulo la constitución y el funcionamiento de las Cajas Menores.

La entidad mediante Resolución No.0018 de 2015 constituyo 2 cajas menores, Una para atender Gastos Generales y la otra para gastos por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje.

El valor de constitución de la caja menor para viáticos asciende a \$25 millones y para gastos generales es de \$1.8 millones, para un total de \$26.8 millones, que se refleja en la cuenta 11.05.02. Al cierre contable su saldo es \$26.800. El valor de constitución de las cajas menores representan el 0.7% de la apropiación en gastos generales.

Cuenta 111005: Cuenta Corriente \$-0-

La Agencia ITRC, ha utilizado los desarrollos tecnológicos implementados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en especial los relacionados con el sistema SIIF Nación para el pago a beneficiario final, de tal manera que el tránsito de recursos a través de la banca comercial es residual frente al total del presupuesto asignado a la Entidad.

A marzo 31 de 2015 el saldo contable por \$-0-.

Grupo 16: Propiedad Planta y Equipo \$ 1.437.746.

Representan los activos que en forma progresiva ha adquirido la Entidad para desarrollar la función misional encomendada, encontrándose en ella, muebles, enseres y equipo de oficina, comunicación y computación, equipo de transporte y comedor, cocina.

A continuación se presentan las partidas contables que conforman la cuenta de Propiedad Planta y Equipo de la Entidad, según la información suministrada por el área administrativa.

La cuenta propiedad planta y equipo representa el 31% de los activos de la Entidad

| | | |
|------------|---|------------------|
| 1.6 | PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | 1.437.746 |
| 1.6.3.5 | BIENES MUEBLES EN BODEGA | 6.725 |
| 1.6.3.5.03 | Muebles, enseres y equipo de oficina | 219 |
| 1.6.3.5.04 | Equipo de comunicación y computacion | 6.506 |
| 1.6.6.5 | MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 30.125 |
| 1.6.6.5.01 | Equipo y Maquina de Oficina | 13.641 |
| 1.6.6.5.02 | Equipo de comunicación y computacion | 14.763 |
| 1.6.65.90 | Otros muebles, enseres y equipos de oficina | 1.721 |
| 1.6.70 | EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION | 1.893.379 |
| 1.6.70.0.1 | Equipo de Comunicación | 147.185 |
| 1.6.70.02 | Equipo de Computacion | 1.746.194 |
| 1.6.75 | EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION | 118.713 |
| 1.6.7.5.02 | Terrestre | 118.713 |
| 1.6.80 | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA | 1.899 |
| 1.6.80.02 | Equipo de restaurante y cafeteria | 1.899 |
| 1.6.85 | DEPRECIACION ACUMULADA (CR) | (613.095) |
| 1.6.85.06 | Muebles, enseres y equipos de oficina | (18.505) |
| 1.6.85.07 | Equipos de comunicacion y computacion | (570.719) |
| 1.6.85.08 | Equipos de transporte, traccion y elevacion | (21.972) |
| 1.6.85.09 | Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteleria | (1.899) |

A Marzo de 2015, para el control, registro y cálculo de partidas de los bienes, la Información es suministrada a través del proceso administrativo, mediante aplicativo adquirido por la entidad.

La depreciación acumulada sigue las orientaciones de la Contaduría General de la Nación – Instructivo 001 de 2013 y el método de depreciación es por línea recta, partidas que se consolidan en la cuenta 1685 Depreciación Acumulada, al cierre la pérdida de capacidad operacional de la propiedad planta y equipo asciende a la suma de \$-613.095.

Grupo 19: Otros Activos \$ 3.182.614

En el grupo de Otros Activos, se encuentra los Bienes y Servicios Pagados por Anticipado (Seguros) los bienes de consumo en bodega, e Intangibles, los cuales representan servicios y activos que incrementan la productividad de la gestión misional.

| | | |
|---------------|---|------------------|
| 1.9 | OTROS ACTIVOS | 3.182.614 |
| 1.9.05 | BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 22.857 |
| 1.9.05.01 | Seguros | 22.857 |
| 1.9.10 | CARGOS DIFERIDOS | 2.734 |
| 1.9.10.01 | Materiales y suministros | 2.734 |
| 1.9.70 | INTANGIBLES | 3.517.035 |
| 1.9.70.07 | Licencias | 2.190.149 |
| 1.9.70.08 | Software | 1.326.886 |
| 1.9.75 | AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR) | (360.012) |
| 1.9.75.07 | Licencias | (329.245) |
| 1.9.75.08 | Software | (30.767) |

La Amortización de los activos intangibles se revela de conformidad a los registros generados en la dependencia generadora de información relacionada con la administración de los activos e inventarios de la Entidad. Es importante indicar que a marzo de 2015 la amortización representa el 10% de los intangibles.

Los seguros de la Entidad cuentan con amparo del riesgo financiero, de manejo, de responsabilidad, entre otros.

CLASE 2- PASIVO**Grupo 24 Cuentas por Pagar \$67.183**

En la cuenta de pasivos a corto plazo se encuentran los acreedores y las retenciones practicadas.

En los pasivos por concepto de retención en la fuente e impuesto de timbre, se incorporan las deducciones tributarias sobre los pagos laborales, honorarios, servicios, compras, IVA retenido e ICA, con un saldo de \$26.419 a marzo de 2015, el cual fue declarado y pagado en forma oportuna.

| | | |
|-----------|---|---------------|
| 24 | CUENTAS POR PAGAR | 67.183 |
| 2.4.01 | ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 6.731 |
| 2.4.01.01 | Bienes y servicios | 6.731 |
| 2.4.25 | ACREEDORES | 34.033 |
| 2.4.25.53 | Servicios | 34.033 |
| 2.4.36 | RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 26.419 |
| 2.4.36.03 | Honorarios | 1.892 |
| 2.4.36.05 | Servicios | 115 |
| 2.4.36.08 | Compras | 29 |
| 2.4.36.15 | A empleados artículo 383 et | 19.570 |
| 2.4.36.16 | A empleados artículo 384 et | 1.242 |
| 2.4.36.25 | Impuesto a las ventas retenido por consignar | 2.327 |
| 2.4.36.27 | Retencion de impuesto de industria y comercio por compras | 1.244 |

Grupo 25 Obligaciones Laborales \$814.279

Los saldos corresponden a obligaciones estimadas y causadas en vigencias anteriores y los movimientos registran el pago por efecto del reconocimiento de las vacaciones, primas y bonificaciones a que tienen derecho los funcionarios de la Entidad.

| | | |
|------------|--|----------------|
| 2.5 | OBLIGACIONES LABORALES | 814.279 |
| 2.5.05 | SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES | 814.279 |
| 2.5.05.01 | Nomina por pagar | 0 |
| 2.5.05.04 | Vacaciones | 294.845 |
| 2.5.05.05 | Prima de vacaciones | 223.829 |
| 2.5.05.06 | Prima de servicios | 132.781 |
| 2.5.05.07 | Prima de navidad | 48.506 |
| 2.5.05.12 | Bonificaciones | 114.318 |

Grupo 27 Provisión para Prestaciones Sociales \$297.472

El proceso de talento humano como generador de las estimaciones para atender pasivos por concepto de prestaciones sociales (vacaciones, primas de vacaciones, de servicios, de navidad y bonificaciones), al cierre del primer trimestre de la vigencia 2015, presenta un saldo por \$297 millones en los estados financieros, como resultado de los movimientos de causación de las estimaciones y los asientos automáticos del SIIF Nación.

| | | |
|---------------|---|----------------|
| 2.7 | PASIVOS ESTIMADOS | 297.472 |
| 2.7.15 | PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES | 297.472 |
| 2.7.15.03 | Vacaciones | 78.577 |
| 2.7.15.04 | Prima de servicios | 48.781 |
| 2.7.15.06 | Prima de vacaciones | 30.185 |
| 2.7.15.07 | Bonificaciones | 1.360 |
| 2.7.15.09 | Prima de navidad | 138.569 |

CLASE 3 – PATRIMONIO**GRUPO 31: PATRIMONIO \$2.723.745**

En el periodo enero - marzo de 2015, se causó el traslado del resultado del ejercicio de la vigencia 2014, incrementando el capital fiscal de la Entidad.

En la cuenta 3128 se consolida el efecto del gasto sobre el patrimonio, por concepto de las provisiones, la depreciación y amortización acumulada, con un saldo de \$-973.108.

A continuación se describe la composición del saldo que ha marzo 31 de 2015, presenta el patrimonio de la Agencia ITRC.

| | | |
|------------|--|------------------|
| 3 | PATRIMONIO | 2.723.745 |
| 3.1 | HACIENDA PUBLICA | 2.723.745 |
| 3.1.05 | CAPITAL FISCAL | 3.696.853 |
| 3.1.05.01 | Nacion | 3.696.853 |
| 3.1.28 | PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB) | (973.108) |
| 3.1.28.04 | Depreciación de propiedades, planta y equipo | (613.096) |
| 3.1.28.07 | Amortización de otros activos | (360.012) |

CLASE 4- INGRESOS

GRUPO 4: OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES \$3.852.751

La Agencia ITRC, ejecuta el presupuesto asignado para cada vigencia fiscal, y registra los ingresos a través del Sistema SIIF Nación, los recursos recibidos de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional Dirección del Tesoro Nacional son considerados operaciones interinstitucionales.

| | | |
|------------------|--|------------------|
| 4 | INGRESOS | 3.852.751 |
| 4.1 | INGRESOS FISCALES | 70 |
| 4.1.10 | NO TRIBUTARIOS | 70 |
| 4.1.10.02 | Multas | 70 |
| 4.7 | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 3.852.602 |
| 4.7.05 | FONDOS RECIBIDOS | 3.852.602 |
| 4.7.05.08 | Funcionamiento | 3.852.602 |
| 4.7.22 | OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO | 0 |
| 4.7.22.90 | Otras operaciones sin flujo de efectivo | 0 |
| 4.8 | OTROS INGRESOS | 79 |
| 4.8.10 | EXTRAORDINARIOS | 79 |
| 4.8.10.08 | Recuperaciones | 79 |

CONCILIACION CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y SALDOS CONTABLES

En cumplimiento a lo establecido mediante Resolución No.001-2014 emitida por la Contraloría General de la Nación y normas de Contabilidad Pública, se concilio entre la Contabilidad Presupuestal y los saldos contables del SIIF.

| CONCILIACIÓN CUENTA DE INGRESOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL | | | | | |
|--|-------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|
| PRIMER TRIMESTRE 2015 | | | | | |
| | Enero | | Febrero | | Marzo |
| Saldo balance | 1.837.888.120,00 | Saldo balance | 1.035.251.097,00 | Saldo balance | 1.005.613.589,00 |
| v. actual | 855.237.294,00 | v. actual | 979.793.713,00 | v. actual | 982.979.219,00 |
| cxp | 911.046.433,00 | cxp | 0,00 | cxp | 0,00 |
| reserva | 0,00 | reserva | 19.349.403,00 | reserva | 10.783.357,00 |
| Valor bolsa de deducciones | 45.454.393,00 | Valor bolsa de deducciones | 36.107.981,00 | Valor bolsa de deducciones | 11.851.013,00 |
| Reintegro | 26.150.000,00 | Reintegro | | Reintegro | |
| O.P Anuladas | 0,00 | O.P Anuladas | | O.P Anuladas | |
| subtotal ingresos | 1.837.888.120,00 | subtotal ingresos | 1.035.251.097,00 | subtotal ingresos | 1.005.613.589,00 |
| Diferencias | 0,00 | Diferencias | 0,00 | Diferencias | 0,00 |

CLASE 5- GASTOS

Los gastos ejecutados en el primer trimestre de la vigencia fiscal 2015, se han orientado a atender las necesidades básicas de la Entidad, en los conceptos inherentes al pago de nómina, arrendamiento, viáticos, servicios públicos y servicios entre otros.

| | | |
|------------|---|------------------|
| 5 | GASTOS | 3.081.283 |
| 5.1 | DE ADMINISTRACION | 880.279 |
| 5.1.01 | SUELDOS Y SALARIOS | 636.660 |
| 5.1.03 | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 123.729 |
| 5.1.04 | APORTES SOBRE LA NOMINA | 25.276 |
| 5.1.11 | GENERALES | 94.614 |
| 5.2 | DE OPERACIÓN | 2.197.425 |
| 5.2.02 | SUELDOS Y SALARIOS | 1.525.454 |
| 5.2.04 | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 272.716 |
| 5.2.07 | APORTES SOBRE LA NOMINA | 54.371 |
| 5.2.11 | GENERALES | 344.712 |
| 5.2.20 | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | 172 |
| 5.7 | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 3.558 |
| 5.7.05 | FONDOS ENTREGADOS | 3.488 |
| 5.7.20 | OPERACIONES DE ENLACE | 70 |
| 5.8 | OTROS GASTOS | 21 |
| 5.8.08 | OTROS GASTOS | 21 |

GRUPO 83- ACTIVOS RETIRADOS. \$131.011**GRUPO 89-DEUDORAS POR EL CONTRA (CR) \$131.011**

En las cuentas de orden deudoras de control, se revelan la información generada por el Proceso Administrativo y corresponde a los bienes totalmente depreciados y han sido categorizados como de consumo controlable.

GRUPO 93- ACREEDORAS DE CONTROL. \$983.312**GRUPO 99-ACREEDORAS POR CONTRA. \$983.312**


Son registros por concepto de arrendamientos de bienes muebles (mobiliario, equipo de cómputo y vehículo).

INFORMACION RELEVANTE


Todas las transacciones financieras de la Entidad son registradas en el sistema SIIF Nación, en cumplimiento del Decreto 2674 de 2012.



CARMEN MARITZA GONZALEZ MANRIQUE
Representante Legal
C.C.51966807 de Bogotá



SOMIA JANETH TEQUIA CORREA
Líder Financiero
C.C.52206724 de Bogotá



CESAR AUGUSTO LANOS DIAZ
Gestor Contable
C.C. 19326173 de Bogotá